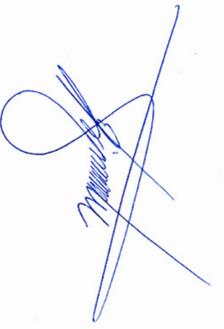


Minuta de la reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral.

---Siendo las trece horas con treinta minutos, del día **primero de junio de dos mil veintidós**, en la sala de Consejerías Electorales de este Instituto, sito en Paseo Niños Héroes, número 352, interior 2, oriente, colonia Centro, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, se reunieron el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, la Consejera Electoral Lic. Marisol Quevedo González y el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, Titular e Integrantes de la **Comisión de Organización y Vigilancia Electoral**, respectivamente; así como el Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz, Secretario Técnico de la Comisión, para llevar a cabo reunión de trabajo convocada para esta fecha.-----



---En uso de la voz, el Dr. Martín González Burgos, Consejero Electoral Titular de la Comisión, inició la reunión atendiendo el **Orden del Día** conforme al cual fueron convocadas, siendo el siguiente: **Primero.** - Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e Instalación de la Comisión; **Segundo.** - Revisión de diferentes actividades en curso de la Comisión; **Tercero.** - Asuntos generales y **Cuarto.** - Clausura. -----



---En relación al **Primer punto** del Orden del día, el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, Titular de la Comisión, señaló que se encuentran presentes la Consejera Lic. Marisol Quevedo González, Integrante y el Consejero Lic. Rafael Bermúdez Soto, Integrante, por lo que al existir *quórum* legal, **se declara instalada la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral.** -----

---En relación al **Segundo punto** del Orden del día, relativo al tema de **actividades de capacitación**, la Consejera Electoral Lic. Marisol Quevedo González, propuso que se analizara la posibilidad de implementar una serie de cursos de capacitación previos al proceso electoral 2023-2024. Esto es, que el Instituto imparta talleres relativos a las etapas del proceso electoral dirigidos a la población en general a fin de ir preparando a la ciudadanía que eventualmente esté interesada en participar en la integración de las consejerías electorales a nivel distrital o municipal, así como el vínculo estratégico con instituciones educativas de nivel superior en la entidad para otorgarle valor curricular a dichos cursos. Ante esta propuesta, los presentes coincidieron en que el área de Capacitación del Instituto es la indicada para desarrollar tales labores, por lo tanto, el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, Titular de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral manifestó que en lo sucesivo se encargaría de analizar al interior de su la Comisión de la que es titular, tales actividades, así como el presupuesto para la ejecución de dichos talleres. **Integración de consejos**, las consejerías presentes coincidieron en analizar el presupuesto que habrá de destinarse para el arrendamiento de los locales que funcionarán como sedes distritales y municipales electorales para el próximo proceso electoral, así como el procedimiento de ubicación de las mismas. También acordaron revisar con la Coordinación de Administración la flexibilización



de los requisitos administrativos y fiscales de arrendamiento de locales para sedes de consejos. **Registro de aspirantes a integrar consejos electorales**, la Consejera Lic. Marisol Quevedo González, mencionó que se está construyendo un sistema de registro en línea de las personas interesadas en integrar los consejos electorales. Como conclusiones de este rubro son:

- Revisar el proceso de registro en línea de aspirantes a consejerías electorales;
- Análisis de un presupuesto que contemple un despliegue estatal de actividades.

---**Distritación nacional y local 2021-2023**, se revisó el Primer escenario de distritación generado por el INE el pasado 23 de mayo del presente año. Al respecto, el Secretario Técnico, explicó brevemente en qué consiste el primer escenario, esto con la finalidad de contar con la información necesaria para los trabajos de coordinación con el INE a través de la Junta Local en Sinaloa, para los siguientes escenarios de distritación.-----

---Atendiendo al **Tercer punto** del Orden del Día, el Titular de la Comisión, Dr. Martín González Burgos, preguntó si alguien quería abordar algún otro tema como asuntos generales, por lo que ninguno de los consejeros hizo manifestación alguna.-

---En cuanto al **Cuarto punto** del Orden del día, al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión, en la fecha en que se actúa, siendo las catorce horas con treinta minutos. -----



DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS
TITULAR



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO
INTEGRANTE



LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ
INTEGRANTE



LIC. JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN